



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2022
Boletín No. 262

PRELIBERACIONES BENEFICIAN A MÁS DE 4 MIL PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN TODO EL PAÍS

Por iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, en los últimos cinco meses 4 mil 340 personas privadas de la libertad (ppl) fueron preliberadas de manera anticipada o por amnistía.

Así lo informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, donde destacó que mediante este programa se ha hecho justicia a mujeres y hombres que por falta de recursos económicos no contaron con una defensa jurídica adecuada.

Entre estas personas se encuentran adultos mayores, enfermos graves o en fase terminal, indígenas, extranjeros, víctimas de tortura o discriminación, y aquellas que permanecieron años en prisión sin sentencia.

La funcionaria expuso que de julio a la fecha se otorgaron 4 mil 120 beneficios por preliberación y 220 mediante amnistía.

“Del 21 de noviembre de este año al 28 de diciembre, es decir, al día de ayer, han quedado en libertad, en este periodo, 692 personas que permanecían en algún centro penitenciario; 662 fueron preliberaciones y 30 amnistías”, resaltó.

Las liberaciones se lograron mediante el trabajo coordinado con autoridades estatales y federales de procuración y administración de justicia, así como de la Secretaría de Gobernación.

Resaltó que con esas acciones se avanza en la construcción de una sociedad más humanitaria, igualitaria y justa, porque la libertad, después de la vida, es el bien más preciado del ser humano.

A la conferencia asistió la coordinadora nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Preliberaciones

- 189 mujeres
- 172 adultos mayores
- 343 con enfermedades crónico degenerativas
- 77 indígenas
- 21 extranjeros
- 3,318 cumplieron con los requisitos de ley

Amnistía

Mujeres y hombres que salieron de los centros de reclusión:

- 174 por pobreza
- 22 indígenas
- 7 discapacidad permanente
- 7 víctimas de intimidación
- 2 víctima de discriminación
- 3 por otras causas
- 5 mujeres por diversos motivos

—oo0oo—

Palabras clave: gobierno de mexico, sspc, preliberaciones, amnistia, conferencia matutina, personas privadas de la libertad.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

